

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.  
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRERETE, ZAC. A

07 DE FEBRERO

DEL 2020

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

PEDRO VIEDMA CECENAS  
VICP-760717  
CALLE JARDIN ZARAGOZA #20,  
SOMBRERETE, ZAC.  
C.P.99100

OFICIO No.: AL/024/2020

LICENCIA: 42-00035

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 1040 RESTAURANT BAR

EN EL DOMICILIO DE: JARDIN ZARAGOZA #26, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A LA 01:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE Y DOMINGOS DE 11:00 A 24:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL TESORERO MUNICIPAL

L.CP. ARACELY CUEVAS MADRID  
DIRECCIÓN DE  
MUNICIPALES  
SOMBRERETE ZAC

ADMINISTRACIÓN  
2018-2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.